

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.179-95 que nombra al señor Oscar Monegro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de El Ecuador.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 179-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Oscar Monegro, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de El Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.180-95 que concede el beneficio del Indulto a varios condenados por los tribunales de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 180-95